

Guayaquil, Abril 02 del 2001

A los Señores Accionistas de
OMNIFARMA S.A.
Ciudad.-

Muy Apreciados Señores:

En mi calidad de Comisario Principal de **OMNIFARMA S.A.** me corresponde informar a ustedes sobre los puntos de mayor relevancia, resultado del análisis de los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico 2000.

- a) En el plano directivo, los Administradores de la Compañía han cumplido con lo establecido en la legislación ecuatoriana y estatutos vigentes, pudiendo afirmar que se han acatado las resoluciones del Directorio y/o Junta General de Socios.

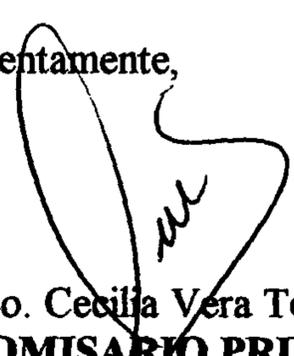
Es notable el esfuerzo desplegado en acciones de nuevas inversiones en negocios que generen rentabilidad a la empresa, lo cual he podido comprobar al revisar la documentación contable.

- b) Las cifras contenidas en los Estados Financieros que he revisado, guardan relación con los registros contables, los mismos que cumplen las disposiciones de los principios de contabilidad de general aceptación y con las NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad).

- c) Las cifras contenidas en los registros contables son razonables y confiables.

Quiero agradecer por su intermedio al personal de la Compañía por la colaboración prestada en la ejecución del trabajo que se me encomendó.

Atentamente,


Eco. Cecilia Vera Tello
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. No.019751

23 ABR. 2001

